

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

### SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2' 50" O de San Fernando

### SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. un año 32.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

### TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.  
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquilas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.  
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentin Sanz, 8, y Administrativa á Gerente, D. Ballester, Castillo, 61, (a) Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.—Teléfono núm. 97.

### Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY	
Altura barométrica.	757.37
Termómetro seco.	61
Id. humedecido.	21.6
Tensión del vapor acuoso.	16.5
Humedad relativa.	66
Dirección y clase del viento.	S. E. Casi calma
Estado del cielo.	Celajes.
Temperatura máxima al sol en el día de ayer.	39.2
Temperatura máxima del aire á la sombra en el día de ayer.	31.0
Temperatura mínima de anoche.	21.5
Diferencia.	9.5
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	145.2
Oscilación barométrica (milímetros).	1.9
Lluvia en las últimas 24 horas (mm).	0.0
Estado del mar.	Tranquilo.
Agua evaporada en las 24 horas (mm).	7.2

## Sección Religiosa

Agosto, 20

Santo de hoy—San Bernardo.  
Santo de mañana—San Maximiano.

### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7 1/2, á las 8 y cantada; á las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7 1/2, á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas desde las 5 de la mañana; á las oraciones ejercicios.

## Efemérides

Agosto, 20

1873. Castelar se opone á que se discuta en el Congreso un proyecto de Constitución del cual era autor.  
1898. Muere en Madrid el célebre pintor D. Pedro de Madrazo.  
1903. El profesor Landi, de Messina descubre el medio de aumentar hasta cincuenta mil veces la magnitud aparente ó diámetro visual de los cuerpos celestes observados con el telescopio.

## Registro civil

Agosto, 19

### NACIMIENTOS

María del Carmen Perdomo y Pacheco.  
Antonio Rocio y Torres.  
Cloris Parandier y León

### DEFUNCIONES

Ignacio R. Mosy Pastano, de esta ciudad, 28 años, soltero con María Dolores Navarro de la Guardia, de Adeje, 25 años, soltera.  
Concepción Rizo y Rodríguez, de esta ciudad 4 meses; Porlier 50.—Diarréas.  
María Encarnación Marquez y Perera, de A. Agreras, 35 años, soltera; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

## SECCIÓN COMERCIAL

### Valores locales

Agosto, 18

ACCIONES	Tipo de emisión	Notación
Edificaciones y reformas urbanas.	750	750 P
La Oportunidad (1.ª y 2.ª series)	250	000
El Progreso	250	280 D
La Tenerife.	150	00
Navegación de Tenerife.	1000	000
Teléfonos.	250	440 D
Industrial Eléctrica.	250	500 P
Asociación Provincial de Puertos francos.	100	25 D
Aseguradora Española.	1000	1100 P
Pesquería de Tenerife.	25	00

D (Dinero)—P (Papel) O (Operaciones)

### Cambios de la Plaza

DADOS POR LOS CORREDORES

Agosto, 18

España 4 dt vista	00 00 p 8 P
Londres, vista, á ptas.	00 00 por.
8 dtv	00 00 »
60 dtv	00 00 »
90 dtv	00 00 »
Paris, vista	á 00 00 p 8 P.
8 dtv	» 00 00 »
30 dtv	» 00 00 »
Libras, á dtas	27 55
Luisas, á	8 50 p 8 P.
Marcos, á	6 25 id.
Dollars, á	10 75 id.
Onzas, á	8 50 »
Allonsos, á	7 75 »
Isabelinos, á	10 75 id.

En el Banco á 4 50 p 0 anual  
Descuento: En la plaza de 6 á 7 p 0 id.)

### Bolsa de Madrid

Boletín oficial del día 18

(POR CABLE)

Madrid 18—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpetua, 4 p 8 interior á 81.50  
Id. amortizable 5 p 8, á 99.95.  
Acciones del Banco de España á 453.00  
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 000.00

### CAMBIO

Londres, (chèque) á ptas. 27.92 por £.  
Paris, (chèque) á 10.95 p 8 P.

Almodóbar

## AVISOS OFICIALES

### Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 59, pral.

### CAJA DE AHORROS

Interés: 3 p 8 anual  
(Capitalizado por semestres naturales)  
Saldo anterior . . . . . Ptas. 31.357.94  
Imposiciones durante la semana (14) » 389.00  
Suma » 31.746.94  
Reintegros (2). . . . . » 107.70  
Saldo » 31.639.24

Sta. Cruz de Tenerife, 5 Agosto 1906.  
M. BALLESTER, Gerente

## La Aseguradora Española

### Junta general extraordinaria

#### Primera convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes, á las 14, en el local social y con la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Artículo único:  
Nombramiento de Consejero honorario á favor de D. Z. Carlos Alarco y Aznar.

Hasta el día 27 los Sres. Accionistas podrán, previo depósito de los Títulos que como tales les acredite, proveerse de la papeleta de entrada á la Junta en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración.

La sesión complementaria de esta Junta general extraordinaria comenzará á las 14 del 31 del corriente en el domicilio de la Sociedad, A. Fonso XIII, 93. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. Alarcó, Secretario.

Debiendo procederse á la elección de varios miembros de los Consejos de Administración y Fiscal de esta Compañía en la Asamblea general que ha de celebrarse el día treinta del presente mes, se ruega á los Sres. Accionistas propietarios de 25 ó más acciones de la Compañía se sirvan depositarlas en las Oficinas de ella antes del mencionado día, con objeto de poder ser incluidos en la lista de elegibles.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Agosto de 1906 —C. Alarcó, Secretario.

### Junta general ordinaria

#### Primera convocatoria

Para celebrar Junta General ordinaria el día 30 de los corrientes, y hora de las 15, se convoca á los Sres. Accionistas, con la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo, é informe del Síndico.  
2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y ganancias.  
3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivas los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de comerciantes é industriales.

5.º Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato respectivamente, de los Sres. D. Antonio Lechona y Cuveras, D. Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson y Espou por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Eduardo Díaz García formó al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los señores D. Leopoldo Machado y D. Carlos La Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 de día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los Sres. Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión

la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de Acciones nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. Alarcó, Secretario.

## Sociedad de teléfonos

DE

### Santa Cruz de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden pasar desde el 15 del corriente todos los días no feriados, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde, á percibir del Sr. Tesorero de la Sociedad D. Antonio Vandewalle, Castillo 27, el dividendo de 20 por 100 del capital ó sean cincuenta pesetas por acción acordado repartir en Junta general de 31 de Julio último.

Santa Cruz de Tenerife, 14 Agosto 1906 —El Secretario Contador, Juan N. Perera.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 18—22.45 (10.45 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros.

La nota oficiosa dice que se trató en él de las reformas prometidas para Canarias, examinándose la situación y estado de los ánimos en las islas.

Los acuerdos tomados los guardan los Ministros con reserva.

Han sido indultados los reos de Mazarete.

Almodóbar.

Madrid, 19—12.5.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se sabe que quedó acordado desechar las peticiones de Las Palmas sobre división de la provincia.

Se acordó también, en cambio,

llevar enseguida á la Gaceta las prometidas reformas que sea factible plantear de esta manera, y someter á la aprobación de las Cortes inmediatamente después que estas se reunan, todas las demás que tengan necesariamente que ser objeto de leyes especiales.

Asegúrase conminosa gestión gobernador (textual).  
Almodóbar.

Madrid, 19—22.45 (10.45 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Interrogado hoy por los periodistas el presidente del Consejo general López Domínguez sobre lo que ocurre en Canarias, ha manifestado que ignora que pase ahí nada anormal.

Ha confirmado también que es contrario á la división de la provincia, pues actualmente se hallan compensadas las aspiraciones de las islas con la distribución en ellas de centros y dependencias del Estado.

Almodóbar

Madrid, 19—23 (11 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El general López Domínguez ha declarado que dada la influencia que en España tiene el clericalismo es imposible soñar en la separación de la Iglesia y el Estado.

Dijo también que efectivamente ofreció al marqués de Teverga la embajada del Vaticano, pero que ignora aun si le aceptará, pues se le preguntó y no ha contestado todavía.

Almodóbar.

Madrid, 19—23.55 (11.55 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Son horribles los detalles de los terremotos ocurridos en aquella República.

Dicen los despachos que los supervivientes de la catástrofe mueren asfixiados por el humo de los incendios.

Han quedado destruidas la ciudad de Santiago de Chile y otras seis poblaciones importantes.

El viernes se reprodujo el terremoto, alcanzando sus efectos á la República Argentina y al Turquestán.

Almodóbar.

220 ENRIQUETA LOZANO

—Salgamos entonces.

—No; ve tú solo; cualquier que fuese notaría mi agitación; ve tú solo y ven á decirme quien es.

—Si, si, al momento; parece que se dirige á la verja.

—Luego que hayan pasado saldré yo.

Vinuesa, obedeciéndola, salió precipitadamente del pabellón y miró con inquietud á rededor; nada vió, y sin embargo dió la vuelta por una calle de arbores que desembocaba en la puerta de la verja.

Entonces á la luz del último rayo del sol, que se ocultaba ya, distinguió á San Román que se dirigía á él.

Ernesto vaciló, pero después de un instante decidió permanecer en aquel sitio.

Cuando Augusto llegó á la puerta del jardín echó pie á tierra, y ató su caballo al árbol más próximo.

Después se dirigió con prisa por el mismo camino que traía Vinuesa.

En breve se encontraron ambos.

—¿Tú tan pronto? dijo Ernesto sin ser dueño de contenerse.

—Si, yo, contestó San Román firmemente: ¿por qué te extraña?

—¡Oh! no; solo que otras veces.

—Ha tardado más, es cierto; pero hoy he hallado un infeliz en peligro de morir, y he venido á buscar lo necesario para salvarle.

Al hablar así Augusto, no cesaba de an

LAGRIMAS DEL CORAZON 217

de noche he abierto mis ojos á la luz, á la razón

—Pero ¿qué quieres decir? exclamó Vinuesa desconcertado.

—Que al ver la noble conducta de mi prima, al mirarla salvarnos á entrambos con una generosidad tan sin igual, he comprendido que todo lo sabe, que debe amarte mucho, que sufrirá horriblemente al creer que me prefiere; y me avergüenzo ante ella, yo que en mi loco orgullo me he creído siempre superior á las demás.

—Elija, olvida esos pensamientos, y conságuenos estos instantes que tenemos de libertad, yo á decirte cuanto te amo, tú á oirme con indulgencia.

—No; no puede existir amor entre los dos porque ni uno ni otro somos libres, Ernesto.

—¿Qué importa que estemos ligados? El corazón no comprende esos lazos ni sabe obedecer, cuando le ordenan dominar sus afectos.

—Eso seris un crimen: no puede haber afecto entre nosotros.

—¿Y por qué? ¿no dijiste tú misma que las almas pueden ser hermanas? dijo Vinuesa.

—Es una ilusión, Ernesto; de la amistad el amor hay un paso y muy en breve se salva esa distancia.

—Luego ¿ni aún tu amistad quieres concederme?

—E-cáchame un instante.

CRONICA

El sábado después de los que deja mos anotados, entró en nuestro puerto vapor inglés; Whakatane, procedente de Wellington. Se proveyó de carbón mi neral, víveres y agua y salió para Lon dres, despachado por los Sres. Hamil ton y Comp.

Ayer entraron los siguientes vapo res: San Nicolás, alemán; procedente de Hamburgo. Tomó carbón, agua y víve res y salió para Santos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Boulama, inglés; de Liverpool y Fun chal. Descargó mercancías; tomó car bón, agua y víveres y salió para Opo bo y escalas, despachado por los Sres. El der, Dempster y C.ª

Cabenda, inglés; de Hamburgo y Rotterdam. Descargó mercancías; to mó carbón, agua y víveres y salió para Lagos y escalas, despachado por los mismos señores.

Moravian, inglés; de Sydney Tomó carbón, agua y víveres y salió para Ply mouth y Londres, despachado por los Sres Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes: Amasis, alemán; procedente del Ca llao. Tomó carbón, agua y víveres y sa le para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Seagull, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia despa chado por los Sres. Elder, Dempster y Compañía.

El vapor correo Montevideo dejó los siguientes pasajeros: D. Gaspar Masaveila, D Antonio Vi vanco, D. Leopoldo Victor, D. José Du rán, D. Guillermo Braik, D. Miguel Rayo, Sor María Margarita, Sor T.ófi la, D. Carlos Romero, Mr. Fleischem y 4 hijos D. Salvador Rosales, D. León Pérez é hijo - Total: 18.

Lleva de tránsito 314

El vapor Boulama ha descargado 600 toneladas de mercancías.

Telegrafían á un periódico de Sevilla, que el vapor Miguel Saenz, de aquella matrícula, ha varado en el Puerto de Ri badesella; llevaba cargamento de sal, sin que ocurrieran desgracias.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto el abono de los tributos de carácter no preferente de fechas has ta el 31 de Junio último.

El lunes á la tarde se reunirá la se ción de Comercio para tratar varios asuntos entre ellos sacar á subasta los arbitrios de los pescantes y grúas del muelle.

Los nuevos trabajos que para los Jue gos florales se han recibido en el Ate neo de la Laguna, llevan los siguientes lemas: «Tierra Canaria Patriam suam nemo amat quia magna, sed quia sua»

«¿No hay patria, Veremundo? ¿No la lleva todo español dentro del pecho?» «Aquí está la Cruz, amigo. Donde el muerto mató al vivo.» «¿Qué podemos decir del deileite, sino que su remate es dolor?»

F. Luis de León.

«Un recuerdo» «Lasciate ogni speranza» «Nada más allá de la muerte» «Verdad» «¿Pegueste?» «Amor es vida» «El libro de enseñanza de los pue blos en la Historia» «¡Viva España!» «¡Long live La Laguna!» (Viva La Laguna).

«... Oh, posa tus labios en la superfi cie transparente y bésame, bésame her mano, bésame, oh divino Ideal.»

Millares. Antenoche marchó á la isla de la Go mero, con objeto de girar una visita de inspección á aquellos Montes, el Inge niero jefe accidental del Ramo, Sr. Ba lleston.

El Excmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado, ha dispuesto que el electo aspirante de 1.ª clase para la Intervención de Hacienda de esta Provincia D. Casimiro Zozio Palomar quede agregado á la de Va lencia.

Por el correo de anteaer recibimos un atento besalamano del Director ge neral de Obras públicas, Sr. Fernan dez Latorre, en el cual nos ruega que cuando tratemos de algún asunto rela cionado con aquel Ministerio le envie mos un número, pues en cuanto sea justo y posible desea atender las recla maciones de la opinión.

Agradecemos la atención y tendre mos en cuenta con mucho gusto sus indicaciones cuando llegue el caso, aun que temiéndonos mucho que siendo reclamaciones de Tenerife no habrán de parecer justas ni será posible aten derlas

Por lo pronto y para hacer boca, puede el Sr. Latorre regocijarse con el estudio de esa ignominia que se llama el puerto de Santa Cruz de Tenerife; y con las ignominias que son las que fueron nuestras carreteras, y con los puentes de Barranco hondo y Garachico, y con los desembarcaderos del Sur y de Gomera y Hierro y con el puerto de Martianez y con esa guasa viva que desde hace cincuenta años anda rodan do en papeles por esas oficinas con el rótulo de «Carretera del Rosario» y con la de San Andrés á Taganaya y... ¿para qué seguir?

Desde luego son de agradecer los buenos deseos del Sr. Latorre y por nues tra parte se los agradecemos en cuanto valen, pero no nos hacemos ilusiones. Sabemos ya á qué atárnosnos.

Se ha concedido un mes de licencia para la Península al oficial de esta Ad ministración principal de correos D. Lu cas Prat.

D. E. P. En Madrid falleció el día 5 del mes actual, á la edad de 44 años, la señora D.ª Vicenta Arigo, esposa del Sr. Don Francisco Diaz Cantillo. Delegado del Gobierno que fué cerca de la Arrenda taria de Puertos francos de esta provin cia, á quien, lo mismo que á su preciosa hija María enviamos nuestro sentido pésame con tan triste motivo.

Aún anoche se percibía desde esta isla, la luz del incendio en Montes de Canaria; si bien no tan intensa como en noches anteriores.

Ha suspendido su publicación el se manario El Valle, del Puerto de la Cruz.

Ha regresado de su viaje á la Penín sula nuestro amigo D. Antonio V. van co, presidente de la Cruz Roja. Le saludamos efusivamente.

Se ha concedido la placa de San Her menegildo al capitán de fragata, segun do comandante de marina que fué de esta provincia, Sr. D. Salvador Moreno Eliza.

Ha sido destinado á esta Intervención de Hacienda, el oficial de 3.ª clase D. José Sixto y Rodríguez Vallabriga

Con objeto de embarcar en el caño nero Don Abaño de Basán, ha sido pasaportado el tercer contramaestre don Adolfo Fernandez Barroso.

Anoche á las diez ingresó en el Hos pital civil y hoy será sometido por el Dr. Cabrera á los rayos X para la ex traccción de una bala, un individuo llama do Angel Frías Sabina, el cual dice que se le disparó el revólver que lleva ba al cinto penetrándole el proyectil por el pie izquierdo.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido cruz de tercera clase del mérito militar pensionista, el Auditor de división D. Joaquín Estre mera y Sancho.

La guardia civil del puesto de San Sebastian de la Gomera participa que á las once del día 7 de actual se declaró un incendio en la finca denominada Punta Teldana, poblada de monte de bayas, brezos y viñaticos, término mu nicipal de Hermigua. Dicho incendio, que se considera casual, fué localizado á las 9 de la noche por la benemérita y varios vecinos; habiéndose quemado como 4 fanegadas de terreno y calculán dose las pérdidas en unas 40 pesetas.

La del mismo puesto comunica tam bién que fue en detenidos los vecinos del dicho pueblo de Hermigua Marcos Cabrera Expósito y Julian Cabrera Ex pósito, por permitirse cortar como 6 quintales de leñas de brezo y bayas para hacer carbón en la finca denominada «Archeyan», propiedad de D. Domingo Trujillo Bencomo, sin autorización de éste.

Lo del Cable

La Agencia Almodóbar nos com unicó hace días noticias de la propo sición presentada al Gobierno por una compañía inglesa para el tendido de un nuevo cable de Cádiz á Te rife, que sería cedido gra tuitamente á España á cambio de otras concesiones. Hoy ampliamos aquella noticia con la publicación de los siguientes documentos:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy Sr. mío y de toda mi considera ción:

Por tratarse de un asunto que afecta de modo extraordinario á los intereses de esa provincia, me permito acompa ñarle los documentos presentados el día 10 del actual á la Dirección de Comuni caciones y que se refieren al tendido del nuevo cable entre Cádiz y Canarias, con amarre en esa Capital.

No entro á explicar el asunto porque en La Correspondencia de España, según verá V. por la copia adjunta,

hago todas las aclaraciones necesarias, para que se conozca el proceso de la cuestión y se aprecien las ventajas que ha de proporcionar á ese hermoso ar chipielago la mejora indicada.

Realizando las gestiones que relato, he creído cumplir una vez más mis deberes y corresponder al favor que mis electores me han dispensado, como creo cumplirlos ahora comunicando á V. estas noticias por si estima oportuno publicarlas.

Se reitera á sus órdenes atto. s. s. y compañero q. s. m. b. L. Romeo.

Madrid 12 906

Excelentísimo Sr. Director general de Correos y telégrafos. Muy señor mío y de todo mi respeto: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta instancia que en nombre de las Compañías «Eastern Tele graph» y «Western Telegraph», elevo al Excmo. Sr. Ministro de la Goberna ción para que se digné someter á deci sión del Gobierno de S. M. la proposi ción en ella contenida

En breves consideraciones se consig nan las bases de un convenio mediante el cual las nombradas Compañías cons truirán un cable para tenderlo entre Cádiz y Canarias, el que, una vez com pletado, lo cederán en pleno dominio á la Nación española; se ofrece un con trato de reparaciones de ese cable y de los interinsulares existentes, y se pide por las mismas, en compensación de aquella donación un privilegio durante un lapso de tiempo, beneficioso para los intereses de las Compañías, que no ha de resultar en detrimento de la Nación española.

Considero que V. E. ha de estimar beneficioso la aludida proposición para los intereses de España, mereciendo su vahoso apoyo.

Reitera á V. el testimonio de su consi deración más distinguida su atto. s. s. q. l. b. l. m. (Firmado) SALVADOR SABATER.

Excmo. Sr. Ministro de la Goberna ción D. Salvador Sabater Sanchis, mayor de edad, vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Pez núm. 5, á E. V. con todo respeto expone: Que en represen tación de las Compañías «Eastern Tele graph» y «Western Telegraph», domici liadas en Londres (E ctra House Tins bury Pavement), tiene el honor de pro poner al Gobierno de S. M. el Rey de España las siguientes bases para un convenio:

1.ª Las Compañías mencionadas se comprometen á tender un cable que, partiendo de la bahía de Cádiz, termine en la Isla de Tenerife (Canarias), y en tregarlo, después de completado, al Go bierno español libre de todo gasto para el mismo.

2.ª Las Compañías nombradas es tan preparadas para un arreglo con di cho Gobierno español en cuanto á las condiciones en que ellas se encargaron de la reparación de los existentes y del nuevo cable en los casos necesarios.

3.ª En cambio de la donación ex puesta en la base 1.ª el Gobierno concede rá á las citadas Compañías único y exclusivo privilegio para tender cables entre las islas Canarias y las posesiones de España en Africa é islas adyacen tes, de una parte, y cualquier territorio extranjero, de la otra, por un periodo de años que se convendrá de común acuerdo, siendo exceptuado tan sola mente de esta condición el derecho de amarre para el cable actual entre Tene rife y Saint Louis (Senegal), cuya con cesión no podrá ser alterada en sus puntos de amarre.

Con esta proposición se tiende á que España logre asegurar su comunicación entre la Península y Canarias y, ade más, los rendimientos íntegros de transmisión por los telegramas de toda clase que se cursen por esa vía, evitan do toda comunicación extraña á la del Gobierno que, necesariamente, habría de merma los ingresos para el Tesoro español.

En consideración á lo expuesto. Suplico á V. E. que se sirva hacerme saber en su día la resolución del Go bierno de S. M. el Rey. Madrid, 9 de Agosto de 1906 - (Firmado) SALVADOR SALBATER

EL ARTÍCULO DE «LA CORRESPONDENCIA» Recordarán nuestros lectores que en estas mismas columnas hicimos cam paña vigorosa contra la concesión que se pretendía hacer á favor de la Compañía alemana del cable Vigo Emdeu, para que amarrase otro cable en Tene rife.

Es nuestro director diputado por Santa Cruz de Tenerife, y sabía que el tendido de ese cable alemán represen taba la pérdida de toda esperanza de que España tuviese cable propio, que dando á merced del extranjero Y por si esa razón no fuese sobrada, sabía, además, que esa Compañía no iba á ser tan tonta que tomase servicio barato desde Canarias, teniendo servicio caro desde la Argentina, resultando en defi

nitiva que el servicio sería detestable, pues estaría siempre á merced la trans misión de Canarias, de la transmisión de la Argentina

Ni un solo momento dudó nuestro director en oponerse resultantemente á tamaño abuso, patrocinado por senado res, por diputados y por altos funciona rios, y cuando estudió detenidamente el asunto en su aspecto financiero, ad quirió el convencimiento de que la propo sición de la Compañía alemana en trañaba aún mayor gravedad de la que aparentemente tenía, por ser en reali dad un lazo hábilmente tendido para apoderarse poco á poco de las comuni caciones atlánticas en beneficio político de Alemania

Y no va ga decir que con ello gana ría el comercio con la competencia, pues conviene no olvidar que las Compañías de Cables, en virtud de convenios inter nacionales, no pueden establecer pre cios inferiores á los ya establecidos; de modo que el establecimiento de un nuevo cable no abarata nunca la co municación, á menos que ese cable sea nacional ó explotado por el Estado, que es autónomo para fijar sus tarifas.

Resultaba de todo eso que Canarias corría el riesgo enorme de quedarse sin cable, porque si el Gobierno no lo es tablece ahora, á pesar de estar en muy mal estado el viejo, sería pueril supo ner que lo estableciese teniendo uno nuevo particular. Y además, resultaba que no se podían abaratar las tarifas, siendo letra muerta el proyecto de re ducirlas en un 50 por 100, consignado en la ley de Presupuestos, pues lo que se puede hacer con un cable nacional, es imposible hacerlo con uno interna cional.

Grandes valores tenía la Compañía Alemana y á esta casa vino su re presentante, escuchando lo mismo que habíamos escrito. Que combatiríamos a sangre y fuego ese proyecto hasta el momento en que el Estado hubiese teni do su cable, y que lo combatiríamos por interés de Patria, por conveniencia de la región y por convencimiento de que el amarre era perjudicial para el Tesoro y para el público

Los amparadores de la Compañía Alemana iban ganando el asunto en todos los centros, á pesar del luminoso informe en contra que el Negociado re dactó, y hasta el Consejo de Estado, olvidando lo que opinó en el año 1893, cuando de asunto análogo se trató, in formó que debía concederse el permiso de amarre.

La Compañía, por pedir, hasta pe día la franquicia de Atlanas para su amarre en una nequeza!

Y conste que se trata de una Compañía sobradamente conocida, pues cuando se le concedió el amarre en Vi go de su cable Emten-Vigo América, ofreció tender el cable Bermudas Cuba, para obtener de España una rebaja de algunos céntimos en palabra de transi to, rebaja que hace efectiva... ¡¡¡sin ha ber tendido el cable Bermudas Cuba!! El antecedente es edificante.

Contra todos, contra senadores, con tra diputados, contra funcionarios, con tra ceñuros, contra la diplomacia que aprataba, contra agentes y comisiona dos, púsose á luchar nuestro director, convencido de que España iba á recibir golpe mortal con esa concesión.

Hizo un estudio detenido y documen tado del asunto en su aspecto político y financiero, enviándolo á amigos suyos de Londres. En ese estudio se demos traba que el amarre de un cable en Tene rife, y el derecho á amarrar nuevos cables en la Península merecía atención de las Empresas, las cuales podían sin gran quebranto hacer al Estado español grandes concesiones á cambio de ese derecho.

Y documentadamente, con cifras, con argumentos irrefutables dedució este final: «Si yo fuese dueño de una Compañía poderosa de cables regularia al Gobierno español el cable Cádiz-Tene rife á cambio de ese privilegio de amarrar mis cables»

Mientras tanto nuestro director lle vaba al ánimo de ministros, de subse cretarios y de directores el convencimiento de que ese asunto era impolítico y ruinoso para el Tesoro, consiguiendo que la resolución se dilatara «Esperen ustedes un poco, unos días, les decia, y España podrá realizar uno d. sus ensueños; tener un buen cable sin costarle un solo real»

La correspondencia con Londres fué casi diaria. Al principio recibió nuestro director dos líneas muy secas llamando le en forma hábil loco. A los dos días ya recibió una carta en la que se le decía que el asunto que parecía á prime ra vista una locura tenía en realidad puntos de defensa. Y á la semana le de cian en una carta: «Bien estudiado el asunto pedimos á usted disculpa por nuestro primer juicio y estamos dis puestos á estudiarlo con probabilidad des de resolverlo»

Tras aquella carta vino á Madrid un ingeniero para escuchar de viva voz de tales comentarios, y en varias con ferencias celebradas con el representan te de The Eastern Telegraph Company, D. Salvador Sabater, que siempre aplau

—Habla, pero recuerda siempre que te amo, que eres mi vida, dijo E. nesto impa tuosamente.

El viento de la tarde hacía flotar el traje de Elisa y agitaba sus negros y perfumados cabellos; de pronto murmuró la joven.

—Temo... no sé qué podrá vernos, ó es cuchar nuestras palabras, y, ya lo sabes, la duda le empezó á penetrar en el cora zón de Augusto.

—Entonces... salgamos al campo.

—No, no, la tarde está húmeda y fría y sería notable nuestro paseo

—¿Y qué hace?

—Entremos en el pabellón: A foración no vendrá hasta la noche, y en todo caso ella sola podrá vernos, y es bien generosa por cierto; además yo se lo confesaba todo y la diría el objeto de esta entrevista.

—Vamos, pues, respondió Vinuesa de seando siempre complacer á la que amaba.

Ambos entraron en el pabellón; Elisa se dejó caer en un sofá y Ernesto se sentó á su lado.

—Soy esposa de un hombre, empezó á decir ella, noble, bueno, el mejor de los seres; soy madre también, y debo conservar pura mi alma para desempeñar dignamente el sacerdocio de la maternidad. Ahora bien...

—Pero...

par de él, y teniendo libre mi corazón; pero he visto que me engañaba.

—¡Eh! —Si; ¿á qué negarlo? conozco, Ernesto, que pudiera amarte, que pudiera olvidarlo todo por tí, y he aquí lo que hoy quiero evitar.

—¿Con qué es eso? —Si: acaso cometo una imprudencia ha blándote con esta confianza, pero quiero recurrir á tu honor, á tu indulgencia, y para ello no debo engañarte.

—Y ¿eres tú la que intentas apagar con una palabra un fuego á que tú misma has dado pábulo, un fuego que has avivado?

—Ernesto ten piedad de mí, y no seas tú el primero que castigue una ligereza, una imprudencia

—Ligereza que mata mi corazón, impru dencia que amarga mi vida.

La joven bajó la cabeza agobiada bajo el peso de aquella recriminación; su pro vocadora coquetica tenía en aquel momen to un castigo terrible, tanto mayor cuanto nada podía contestar en su defensa.

Sin embargo de conocerse culpada iba á contestar, cuando se oyó á lo lejos el grupo de un castor.

La joven, blanca como el papel, miró con angustia á Vinuesa.

—¡Ah! ¡si fuese Augusto! exclamó ale riada. ¡si nos hallase aquí! —Tranquíízate. —¡Oh! mi propia turbación me perdería.

dió la idea, y con calor la defendió, quedó convencido de que el tráfico telegráfico del Atlántico estará siempre a merced de quien amarre en Canarias y tenga el derecho exclusivo a amarrear en España, valiéndose por lo tanto la pena de hacer un gran sacrificio.

Regresó a Londres el ingeniero, y en la estación dijo a nuestro director: «En cuanto llego a Londres se hará el ofrecimiento a España de un cable gratis.»

Desde aquel día variaron los términos del problema. Los alemanes estudiaban la manera de sacar a España un gran beneficio; los ingleses buscaban la fórmula de ofrecer a España un cable gratis. ¡Y no es lo mismo!

La Eastern Telegraph Company publicó al habla con la Western Telegraph Company, y ambas estudiaron el asunto, no siendo indiscreto el asegurar que llegaron a un total acuerdo, conviniendo en que mercantilmente se podía ofrecer al Gobierno español el tendido gratuito de un cable Cádiz-Tenerife, a pesar de valer ocho ó nueve millones de pesetas a cambio del derecho a amarrear, pues este derecho representa un seguro beneficio mercantil.

¡¡Menudo era, como ven nuestros lectores, el negocio que, gratis et amore, pretendían los señores del cable Vigo-Ende!!!

Ultimados todos los detalles, habló nuestro director con no pocas prisas, diciéndonos lo que iba a suceder. ¡Y cosa estupenda que retrata a nuestros prohombres! Todos decían que eran locuras, sueños, fantasías. ¡Cosas de Romeo!

Las cosas de Romeo, las fantasías, los sueños, las locuras son ya una realidad.

Ayer mañana quedó presentada en la Dirección general de Correos y Telégrafos una instancia en regla, solemne, formal, con todos los requisitos legales, en la cual la Compañía Cabrera Eastern Telegraph, ofrece al Gobierno tender en plazo brevísimo un cable Cádiz-Canarias, con material inmejorable, y hacer de él pública, solemne y escrituraria donación al Gobierno español para que él, por su cuenta y con su personal, lo explote en plena propiedad, pidiendo en cambio el privilegio, por un plazo a tratar, de amarrear sus cables, pagando derecho de tránsito, y derecho de cable a cable, y de resto de aduanas, en territorio español.

Y por si fuese poco todo esto, aun se ofrece a más. A contratar la reparación de todos los cables españoles a tanto alzado muy económico, cosa que puede hacer por tener siete barcos cableros, y tender la red interinsular de Canarias en las condiciones de pago que al Gobierno acomoden.

Yo no sé que dirán ahora los que no hace muchos días se reían. Yo lo sé como se disculparán ahora quienes hace días decían que el amarrear del cable alemán no era un negocio enorme, monstruoso. Y no lo sé, porque he bemo de convenir en dos cosas: en que nuestro director ofreció realidades, puesto que ya está en un hecho consumado, y en que el negocio debe ser grandioso, cuando tales ofertas pueden ser hechas.

Y expuesta ya la realidad incontestable, vayan unos cuantos pequeños comentarios

El asunto esta ya casi resuelto, pues solo faltaba la firma de ambos r.

Y yo digo: «Si el director de «La Correspondencia» no se opone resueltamente al asunto, si el Sr. D. Sabater no lo estudia; si la Eastern no hace el ofrecimiento, la concesión será un hecho.»

Y continúo: «Hecha la concesión, yo hubiese dicho que eso valía unos millones. Y nadie me hubiese creído. Y tal vez me hubiesen llevado a los tribunales por injuria.»

Y termino: «Ahora ya es indubitado que por eso hay quien da un cable, unos ocho ó nueve millones.»

Es decir, que se trataba de un negocio enorme, de millones.

Esa es la vida. A priori, cuando la brutalidad del hecho consumado no da la razón a quienes no somos ni superhombres, ni genios, ni personajes, ni siquiera jefes de Negociado, todos se nos ríen, todos nos llaman visionarios, locos. Y a posteriori, cuando el éxito ajeño hace callar a los imbéciles, a los necios y a los negociantes, cuando se labora por la Patria; cuando se defiende al Tesoro; cuando se cumple la misión del hombre, que es vivir honradamente, defendiendo la justicia, nadie se cuida de cantar el éxito. Con el silencio basta.

Ya ha tomado el asunto aspecto oficial; ya está en manos del Gobierno; ya puede España tener cable con Canarias sin costarle un solo real; ya la bestia del negocio esta acosada; ya ha quedado demostrado que el amarrear famoso vale unos millones; ya tiene la palabra el Gobierno.

Y ahora vamos a ver quien es el guapo que dé a una casa, gratis et amore, lo que para otra vale lo que reseñado queda.

JUAN DE ARAGÓN.

## Correo del sábado

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 7.—Viena: Anúnciase el matrimonio de don Jaime con la archiduchesa María Enriqueta, hija del archiduque Federico.

—Ferrol: en Septiembre saldrá la Numancia relevando a la Nautilus en el viaje de instrucción de guardias marinas.

—La travesía será por el Mediterráneo. —Nueva York: A causa del calor ha habido 34 muertos.

A orillas del mar duermen millares de personas

—La boda de D. Jaime anúnciase con María Anunciata, hermana del príncipe heredero de Austria.

—Cartagena: Al capitán del Surio lo llevarán a Italia bajo partida de registro.

Madrid 8.—Roma: dícese que el cardenal Rampolla esta gravísimo.

Los médicos muestran pesimismo. —Tova: confirió con el Papa sobre la secularización de los cementerios civiles

El Papa lamentóse de que quiera darse a ambos problemas carácter político.

Dijo que el progreso de ciertas ideas en España, imitando a Francia, impone a la Iglesia el deber de resistir.

—El candidato de López Domínguez para la embajada en el Vaticano es Teverga.

—El Gobierno mantendrá la circular de Vadiolo acerca del matrimonio civil, añadiendo que va incluida la nota de contestación al Vaticano por sostener idénticos principios Romanones

—En el Consejo dióse cuenta de la nota del Nuncio contestando a la de Romanones.

Acordóse, según la nota oficiosa, mantener el criterio de éste y no retroceder, a pesar de la actitud extraña del Nuncio, que sería responsable de conflictos que surgieran.

—Nueva York: sigue un calor enorme: treinta muertos: 200 enfermos graves en los hospitales.

Sesenta caballos y 250 perros y gatos afixados

Madrid 9.—Los ministros eluden celebrar entrevistas con los periodistas

Explicase esto por la gravedad de las cuestiones pendientes y actitud del Vaticano que motivaron la dimisión de Romanones.

—Nueva York: a causa de los caíres de ayer y fueros tormenta, incendióse el ferrocarril subterráneo, salvándose los viajeros milagrosamente.

—San Petersburgo: las tropas de la guarnición de Cronstadt repartense proclamas revolucionarias

—López Domínguez ha negado que exista ruptura con el Vaticano

En la Nunciatura también niegan los supuestos temores de rompimiento diplomático.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

Además esa nota acordóse por unanimidad y asume la responsabilidad el Gobierno.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

—López Domínguez ha negado que dimitiera Romanones ni que existan motivos, desconociéndose la contestación que dará el Vaticano a nuestra nota.

Calificó de caprichosos los nombres indicados como candidatos a la embajada en el Vaticano.

—Es inminente la revolución en Venezuela

—Paredes, jefe del partido militar de Venezuela, llegó a Nueva York, para adquirir armas y municiones y preparar la revolución contra el presidente Castro.

Madrid 14.—San Sebastián: celebran importante conferencia Canalejas y Guillón acerca de la cuestión religiosa.

—López Domínguez ha desmentido que al regresar el rey le plantease él la cuestión de confianza.

—Cree poseerla en absoluto y considera injustificada la crisis.

## Gacetilla



—Sudo a mares y no puedo tomar la tita porque estoy mojadísimo.

—Pues es preciso que tome usted algo

—Bueno. Pues traigame una taza de papel secante.

Solución al Geroglífico que publicamos anteayer:

En la cara está la edad.

## ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra.

(PAGO ANTICIPADO)

SE ALQUILA LA CASA LETRA F DE la calle de Jesús María. Darán razón, Castillo, 44 (sombrierería.) (17-1)

SE VENDE UN PIANO Y VARIOS muebles mas. Villalva Hevas núm 29 darán razón. (11-8-5)

SE ALQUILA POR LA TEMPORADA de verano, o por años, una espaciosa casa terrera con jardín y agua, situada a la entrada de la carretera de Tejina. Darán razón, San Agustín, 34, Laguna. (13-8)

SE ARRIENDA UNA FINCA, CON estanques y agua, en esta Capital. Informará en Salamanca D. Eduardo Poggio y Díaz Flores. (23-5)

## Se alquila

Por la temporada de verano ó por años, la casa de alto y bajo, con huerta y agua, de reciente construcción, en la calle del Calvario en el pueblo de Tacoriente.

Darán razón en el almacén de vinda de Fernández del Castillo, situado en la misma calle de dicho pueblo.

## Salón Parisien

Mme. Vanden Branden

Unica casa calle Méndez Núñez 15 (al lado del Ayuntamiento)

Teléfono 171.

Acaba de recibir un gran surtido de las últimas novedades Parisienses en sombreros, blusas, ropas blancas, vestidos para niños etc. (26-5).

## NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO GIRO

CUENTAS CORRIENTES, ETC.

Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 64

## Sombreros parisienses

Maison française

ENGLISH SPOKEN

43, Doctor Allart, 43

## Trajes de verano

para caballeros y niños, propios de la presente estación. Algodón blanco, alpaca, lana, etc Precios baratísimos

Castillo, 86, casa del Barco y Marina 11. (17-8-8)

# CHARLES KAUFFMAN

44, FLNRALT, ST.

LONDON

## Vendedores de frutas y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS.

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos de distintos sitios de Londres para ventas al detalle, pudiendo asegurar en estas condiciones una buena defensa a las consignaciones que reciba. (22-2)

## Aviso

Se alquila la espaciosa casa número 2 de la plaza de Weyler. Darán razón, Castillo 33. (8-8)

## Cocinera

Se necesita una para familia extranjera de dos personas. Casa Elder, calle San Lucas núm. 2. (24-7-4)

## HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4. Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt)

## Se alquilan

Los magníficos almacenes de la casa calle de la Marina núm. 11. Darán razón en la misma casa. (14-3-15)

## FERRETERIA Carlos Díaz

Alfonso XIII, 13 y 25 (antes Castillo)

En esta casa hay existencia de tornos paralelos, máquinas para taladrar y herramientas de todas clases

Representante para la venta de los mosaicos italianos, de inmejorable calidad y precio relativamente muy económicos. (pmt)

## PAT-A-CAKE

Ha merecido y merece la preferencia de todo el mundo en Tenerife por ser la Galleta Inglesa mas fina agradable y a la vez mas nutritiva que se fabrica De venta en todos los Hoteles, Cafés, Ultramarinos, Cervecerías etc. (6-3-alt)

## Salón Modernista

2, Cruz Verde, 12, esquina a Imeldo Seris (ANTES LUZ)

Especialidad en artículos de modas para caballeros Gran surtido de Sandalias Higiénicas para niños

12, CRUZ VERDE, 12

## FOR SALE

Good house in Geneto (Laguna) £ 1000 —or to let at £ 5—per month—Two stories, two ve rooms, gardens, water. For further information apply to Hamilton & C.º Marina 15.

## Se compra

Una casa que valga de 3500 a 4000 pesetas. Informarán en esta Imprenta. (11-8-13)

## Se alquila

la casa núm. 43 3.º de la calle de la Marina. Darán razón No.aria de D. Rafael Calzadilla, José Murphy 2 y 4. (11-8-5 alt.)

## EMPIRE

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.

Informará, Eugenio Nauts. Mendez Núñez, 15.

## Confitería y Pastelería

LA CORONA

31—San Roque—31

Dulces y pasteles frescos y variados todos los días.

Fraguesas, pastillas, caramelos, bombones, peladillas, almendras, carapiñadas, frutas cristalizadas, jaleas de Fresa y Naranja, y otros artículos siempre frescos.

Jamón planchado de York. Se sirven toda clase de encargos.

NOTA

En el kiosco de la plaza del Príncipe y en la confitería La Corona, se sirven Helados desde las 4 de la tarde todos los días.

31—SAN ROQUE—31

## PLUMAS

MARCAS

Corona y Clasica

se venden

EN LA

IMPRENTA ISLEÑA

La caja 1'50 Ptas.

PLUMAS

## MAQUINAS PARA ESCRIBIR sistema "Yost"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas a Gobierno Español durante un año 91 máquinas. Para más informes diríjase a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

## HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

POR

Viera y Clavijo

Se vende en la «Imprenta Isleña»

Los 4 tomos perfectamente encuadrados en tela inglesa

PTAS. 40

Para los puertos del sur de esta Isla

El vapor

## Veloz

(CAPITAN TOMÁS JIMÉNEZ)

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes MILLER & CO.

Marina, 39.

# Vapores con Registro abierto



**Royal Mail Steam Packet Co.**  
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés  
**Severn**

de 4 500 toneladas, y 15 millas de andar llegará a Santa Cruz el 29 de Agosto con destino a

**LA HABANA**  
con bas ante hueco disponible para pasajeros y carga.

No se expe iran notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Estos vapores llevarán la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Agentes,  
**THE TENERIFFE COALING CO.**  
Alfonso XIII, 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**  
NAVIGAZIONE A VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterraneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano  
**Helvetia**

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**T. MARCO Y C.ª S. en C.**  
Esta compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa e Islas Canarias.



**Hamburgo Sud-Amerikanische Dampfschiffs Gesellschaft**

PARA HAMBURGO  
El magnífico vapor  
**Santa Cruz**

llegará fijamente a este puerto el 23 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO  
El magnífico vapor

**NASSOVIA**

Llegará fijamente a este puerto el 1.º de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **HAMILTON Y COMPA.ª.**  
Marina, 15.

Agentes para carga  
**The Teneriffe Fruit Agency**  
Marina 31.

**British and African Steam Navigation Co. (1900) Ltd.**

El magnífico vapor correo inglés  
**Addah**

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Agosto con destino a **LIVERPOOL**

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes,  
**ELDER, DEMPSTER & C.ª**  
Alfonso XIII, 84.



**LA VELOCE**

Compañía de Navegación Italiana  
A VAPOR DE GENOVA

El magnífico vapor italiano  
**Brasile**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 23 de Agosto con destino a **BARCELONA Y GENOVA**

con hueco disponible para 5 camarotes clase distinta.

El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Genova**

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Agosto con destino a **GENOVA**

con hueco disponible para 40 pasajeros de 2.ª clase.

Para mas informes dirigirse a **THE TENERIFFE COALING Co.ª**  
Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor inglés  
**Ethiopia**

de 3.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Agosto con destino a **HAMBURGO**

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes,  
**ELDER DEMPSTER & CO**  
Alfonso XIII, 84.



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico y rápido vapor  
**Amiral Baudin**

Llegará a este puerto del 2.º al 22 Agosto.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase

Agentes  
**Harrison Hermanos**

Compañía Transatlántica Española  
**ANTES A LOPEZ Y C.ª**

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Para **SANTA CRUZ DE LA PALMA** saldrá el 28 el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.

Para **CADIZ, BARCELONA Y GENOVA**, saldrá el día 31 de este puerto el grandioso vapor

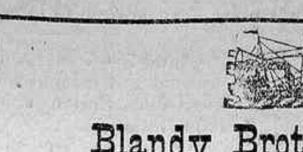
**Buenos Aires**

Admite pasaje y carga.

Para **LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA** saldrá el día 1.º de Septiembre el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.  
Agentes. Viuda e hijos de La-Roche.



**Blandy Brothers y C.ª**

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amberger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros

**COMERCANTES DE CARBÓN**  
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS

Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor. Varadero para reparaciones de buques. Di- que seco. Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores

**Shaw Svill & Albion Co.ª**  
LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESES

PARA **CARDIFF**  
Saldrá el 20 de Agosto el vapor

**Waiwera**

Admite pasajeros y carga.

PARA **PLYMOUTH Y LONDRES**  
El magnífico y rápido vapor

**Athenic**

Llegará fijamente a este puerto el 24 Agosto.

Admite pasajeros carga.  
Agentes: **HAMILTON Y CO.**  
Agente para carga

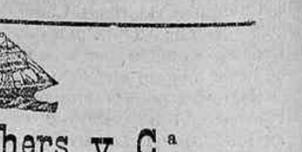
**The Teneriffe Fruit Agency.**  
Marina, 31.

**The Woermann Linie m. b. H.**

PARA **SOUTHAMPTON Y HAMBURGO**  
El magnífico vapor

**Eleonore Woermann**

Llegará fijamente el 23 de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.



**Frieda Woermann**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HAMILTON Y C.ª**  
Marina, 15.

**Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR**

PARA **MARSELLA DIRECTAMENTE**  
El magnífico vapor

**Espagne**

saldrá de este puerto el día 24 de Agosto.

Tiene hueco para 300 huacales plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**T. MARCO Y C.ª**

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben toda la publicidad de sus productos.

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)  
PARIS  
**1900**  
Año XXVIII de su publicación.  
TRES VOLUMINOSOS TOMOS  
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de descripción, profesiones y calles los habitantes de **Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de descripción los habitantes de **Sevilla, Cádiz y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de **América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de **América del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales ciudades representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**  
FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**

**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO**

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías.

**ALFAJEME**  
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO ó INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar el **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notareis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

**FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO, MOVIDA POR VAPOR DE JUAN MAS BAGA BARCELONA EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR**

Precios sin competencia  
Para informes dirigirse a **J. M. BALLESTER, Castillo, 59, Santa Cruz de Tenerife.**

**ANEMIA Y CLOROSIS**  
se curan rápidamente con el **LICOR LAPRADE**

Es el mejor de los ferruginosos. Se emplea hace más de treinta años en los hospitales y es prescrito por todos los médicos.—Depósito en todas las farmacias  
**Collin & C.ª Paris.**

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK**  
Laxativos, Estomacales, Purgativos  
Contra la Falta de Apetito, el Embarajamiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 7 a 8 granos.  
Botella en cada caja.  
Escribir los pedidos en **CAJAS AZULES** con rótulo de **A. Colares y FABR. GAZTES**  
Paris, J. B. Laroze y Pichon.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónico, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, trastorno nervioso, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este precioso medicamento de SANDALO rojo que se extrae de las islas de las Indias Orientales, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de 1889 y 1893 y Gran Concurso de Farmacia en 1898. Este medicamento es el más eficaz y más seguro para el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias. Recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias mediciones científicas y reconocimientos diarios de las prescripciones reconocidas por los médicos de las principales ciudades de España y Portugal. Este medicamento es el más eficaz y más seguro para el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias.

NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rebombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro **Sándalo.**

**ANEMIA**  
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS** y la firma **Adrian, PARIS**

Depósito en esta Capital, Farmacia de E. Serra, Castillo, 7

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

**IMPRENTA ISLEÑA DE JOSÉ PALAZÓN**  
Regente:  
**ANGEL SUAREZ**  
Calle Valentin Sanz, número 8